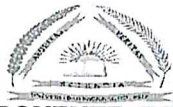


Institución: Rectorado - UNE



MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP-
COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL DE GESTIÓN

COMPONENTE: INFORMACIÓN

ESTÁNDAR: INFORMACIÓN INTERNA

FORMATO: Análisis Información Interna – Consolidado Institución

No: 106 GESTIÓN DEL RECTORADO DE LA UNE

(1) VALORACION (PUNTAJE) : 3,3

(2) INTERPRETACION: SATISFACTORIO

(3) Evaluación General a los Criterios Base de Existencia e Implementación de Estándar de Control


1. Según el Formato N° 103 Valoración Encuesta Información Interna Macroproceso/Proceso y el Formato N° 105 Valoración Encuesta Información Interna – Consolidado Institución, realizada en todas las dependencias del Rectorado de la Universidad Nacional del Este, en la pregunta N° 1, los encuestados, califican satisfactorio, la identificación de fuentes internas de información (actos administrativos, manuales, informes, actas, formatos, entre otros).
2. En el mismo formato, en la pregunta N° 3, los encuestados califican satisfactorio, los mecanismos para documentar en conocimiento y experiencia de los funcionarios de su dependencia.
3. En cambio en la pregunta N° 4, los funcionarios califican deficiente, la implementación de estrategias que motiven a los funcionarios a formalizar la información informal para canalizarla al sistema de información.
4. Seguidamente en la pregunta N° 9, los encuestados califican deficiente, que la mayoría de las dependencias no cuentan con parámetros para el procesamiento de la información Interna o Institucional.


(4) Acciones de Diseño e Implementación

(5) Acciones de Ajuste a la Implementación

1. Contar con mecanismos diseñados para que cada funcionario registre y divulgue la información actualizada y requerida para el desempeño de su cargo.
2. Asignar y distribuir adecuadamente nuevas estrategias en la implementación de un sistema de sugerencias mediante el cual se obtengan, evalúen, implementen y recompensen las ideas de los funcionarios de la dependencia.
3. Mejorar los mecanismos de evaluación de todas las sugerencias y retroalimentar los procesos.

Observación: las acciones de ajustes a la implementación, se realizarán conforme a las necesidades requeridas.

Elaborado por:  Próf. Ing. Sandra Fabiola Esquivel Fleytas

Revisado por:  Prof. Mde. Napoleón Velázquez Moreira (Responsable del MECIP) Acta ETM N° 010/2016

Aprobado por:  Prof. Ing. Agr. Gerónimo Manuel Laviosa González (Comité de Control Interno) Fecha: 25 OCT. 2016

